

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209613-
 Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 23-09-2014 13:47:00
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2774-65-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-731-SE14

SEÑOR (ES)	ALICIA CLARA JARA FUENTES	A Sr (a)	ALICIA JARA FUENTES
DIRECCIÓN	San Carlos 839, Santa Talcahuano Leonor, Talcahuano	FONO	(56)(41) 2970551
RUT	10.703.371-8	FAX	(56)(41) 2970551

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-65-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103201	Reloj de control	1 Unidad	RELOJ CONTROL DIGITAL, CON HUELLA DACTILAR, CAPACIDAD 1000 USUARIOS	Reloj control biometrico KF02 segun especificaciones tecnicas solicitada, incluye: instalacion y capacitacion de manejo del equipo y software gratuita dictada por personal capacitado en Software y Hardware, soporte tecnico via telefono, e-mail, on-line,	280.000,00	0,00	0,00	280.000

Neto	\$ 280.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 280.000
19% IVA	\$ 53.200
Total	\$ 333.200

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

RELOJ CONTROL DIGITAL, ESCUELA GRECIA, SEP. DESDE 2774-65-L114, DESPACHO A ESCOCIA 82 LEONERA, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>